



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expte. núm. 2020/830

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

ANTECEDENTES. Resultando que, por Junta de Gobierno de fecha 28 de agosto de 2020, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal, en la categoría de Auxiliar Administrativo, por el sistema de concurso-oposición.

Establece la base sexta:

"6.1. Al amparo de lo dispuesto en el art. 60 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, en la medida de lo posible, a la paridad entre mujer y hombre.

El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, que deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la exigida para participar en las pruebas selectivas:

- Presidente: Un funcionario/a del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.
- Vocales: Cuatro empleados públicos.
- Secretario: El Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes."

Fundamentos jurídicos: Determina el artículo 21.1 de la Ley 7/ 85, entre las competencias del Alcalde:

"Artículo 21.

1. El Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta, en todo caso, las siguientes atribuciones:

g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación."

En atención a los citados antecedentes y fundamentos jurídicos:

HE RESUELTO

Primero. - Designar al Tribunal Calificador del proceso selectivo.

Presidente:

Titular: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno

Suplente: D. Gabino Cedenilla Zarapuz

Secretario:

Titular: D.ª Laura Zotes González

Suplente: D. Alberto Hernando Aranda

Vocales:

Titular: D. José Luis García-Moreno Galán

Suplente: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena

Firma 2 de 2	ALCALDE
15/04/2021	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
14/04/2021	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d865ff904f504e0b8203002f90cb85b7001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/457 - Fecha Resolución: 15/04/2021





Titular: D.ª Mª Victoria García-Valle Díaz
Suplente: D. Vicente Javier Cerveró López
Titular: D.ª Almudena Gálvez Moraleda
Suplente: D.ª Ana Belén Gallego Almansa
Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno
Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas

Segundo. – Ordenar que se proceda a dar publicidad a la resolución en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José Manuel Quijorna Gracia; de lo que, como Secretario, Doy fe.

El Alcalde
Fdo: José Manuel Quijorna García

Ante mí,
El Secretario
Fdo: Saturnino Capuchino Perulero

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Firma 1 de 2	SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	14/04/2021	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	15/04/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d865ff904f504e0b8203002f90cb85b7001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/457 - Fecha Resolución: 15/04/2021

